



EN LÍNEA

DIALOGO SOCIAL

CONCILIACIÓN/MEDIACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

23 DE NOVIEMBRE - 13 DE DICIEMBRE DE 2020

 3 SEMANAS, 35 HORAS

Nota informativa



Organización
Internacional
del Trabajo



Centro Internacional de Formación

INTRODUCCIÓN

Los cambios recientes en el mercado laboral global han afectado los métodos tradicionales de resolución de conflictos laborales.

Aunque es indiscutible la importancia de los procesos basados en los derechos, tales como los tribunales laborales o el arbitraje, hay un creciente reconocimiento del valor de los métodos efectivos de resolución de conflictos basados en el consenso, incluidos la conciliación y la mediación.

Hoy en día, la conciliación / mediación juega un papel importante en la forma en la cual los empleadores, los empleados y sus organizaciones representativas, encuentran soluciones acordadas para problemas comunes en el lugar de trabajo, en la empresa y a otros niveles.

Un acuerdo alcanzado a través de la conciliación / mediación generalmente tiene beneficios para todas las partes implicadas. En primer lugar, crea una oportunidad para que las partes en disputa encuentren una solución mutuamente beneficiosa a un conflicto cuando la negociación ha fallado. En segundo lugar, la intervención de un conciliador / mediador independiente a menudo ayuda a las partes a reducir sus diferencias. El resultado de una conciliación / mediación laboral exitosa es un nuevo equilibrio que resuelve el conflicto en curso y establece los fundamentos de una relación más cooperativa. Finalmente, es bien sabido que cuando las partes acuerdan los términos de la resolución de una disputa en lugar de que un tercero les imponga una decisión, es mucho más probable que cumplan con ese resultado. La exigibilidad es, por lo tanto, un problema mucho menor.

Además, un sistema eficaz de gestión del conflicto que promueva iniciativas basadas en el consenso reduce tanto el costo como el tiempo asociado con los métodos tradicionales de resolución de los conflictos, ya sea a través de los tribunales, del arbitraje o del uso de huelgas y cierres patronales. Por lo tanto, un sistema de conciliación / mediación efectivo mejora la paz social y al mismo tiempo alivia la carga de trabajo de los tribunales laborales. Los tribunales pueden entonces asignar sus recursos a un número menor de procedimientos, aumentando así la calidad de sus actividades sin disminuir el acceso a la justicia para empleadores y empleados.

Cualquier sea el escenario, es crucial que los conciliadores / mediadores inspiren confianza en ambas partes de un conflicto para ayudarlos a lograr un acuerdo efectivo.

ESTRUCTURA DEL CURSO Y METODOLOGÍA

El curso se llevará a cabo en línea, del 23 de noviembre al 13 de diciembre de 2020 y requerirá aproximadamente unas 35 horas.

Los participantes tendrán acceso a una plataforma de aprendizaje electrónico dedicada en la que encontrarán videos, lecturas, recursos interactivos, exámenes, ejercicios prácticos y otras actividades en línea relacionadas con la conciliación / mediación. El aprendizaje será interactivo y facilitado por un tutor, que proporcionará orientación y aclaraciones sobre temas y actividades.

Cada semana, se organizarán entre dos y tres webinar. La participación en los webinar no es obligatoria. Para aquellos participantes que no podrán asistir a las sesiones en vivo, estarán disponibles las grabaciones.

Al final del curso, los participantes tendrán que completar un trabajo final.

Al término exitoso de las actividades del curso y de los exámenes y del trabajo final, los participantes recibirán un Certificado de Participación en Conciliación / Mediación de conflictos laborales.

Para aquellos participantes interesados en la obtención un Certificado de Aprovechamiento en Conciliación / Mediación de conflictos laborales por parte del ITCILO, existe la posibilidad de complementar este curso asistiendo a las fases 'presencial' y 'posterior al curso' del curso de Certificación sobre Conciliación / Mediación de conflictos laborales. Más información será disponible en el sitio web del CIFOIT oportunamente.

OBJETIVOS

Este curso tiene como objetivo:

- Ofrecer un sólido conocimiento teórico y práctico de los principios clave del proceso de conciliación / mediación;
- Fortalecer la comprensión y analizar el papel y las funciones propias del conciliador / mediador;
- Proporcionar técnicas y orientación sobre cómo mejorar el papel del conciliador / mediador;
- Promover el intercambio de conocimientos y mejores prácticas relacionadas con la conciliación / mediación;
- Fomentar la aplicación de los principios y valores clave de la OIT sobre este asunto.

IDIOMA

Todo el programa de capacitación se llevará a cabo en español. Por lo tanto, se requiere un buen dominio de este idioma. Se realizará una entrevista telefónica antes del curso para evaluar el nivel de idioma de los participantes.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Nota: en el marco de la política de la OIT de promoción de género, se promueven las candidaturas de mujeres.

El costo de participación es de 900 Euros. Esto cubre la formación, el acceso a la plataforma de aprendizaje electrónico dedicada y los recursos de la formación.

Se puede solicitar la inscripción a este curso rellenando el formulario en línea que se encuentra al siguiente enlace:

<https://oarf2.itcilo.org/MIF/A9713524/es>

Fecha límite para la presentación de candidaturas: **6 de noviembre de 2020.**

Para más información, por favor consulte:

<https://www.itcilo.org/es/courses/conciliacion-medicacion-de-conflictos-laborales>

GRUPOS DESTINATARIOS

- Profesionales que deseen ampliar sus competencias en conciliación / mediación y profundizar sus conocimientos en la materia;
- Personas que desempeñen (ahora o en un futuro) funciones de conciliación / mediación;
- Representantes de las organizaciones de empleadores o de las organizaciones sindicales;
- Personas que tengan interés en los procesos de conciliación / mediación;
- Formadores o consultores.

CONTENIDO

- Una introducción a la conciliación / mediación;
- La dinámica del conflicto;
- Diálogo social, convenios y recomendaciones de la OIT;
- Habilidades de gestión de procesos;
- Habilidades de gestión de problemas;
- Habilidades efectivas de las personas;
- El conciliador / mediador en la sociedad.

RETIRO, POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS PARA LOS CURSOS ABIERTOS

Si un participante aceptado no desea o no puede más participar en la actividad, puede inscribirse directamente en otro curso o ser sustituido por otro participante. Sin embargo, debe notificar al Centro por escrito al menos 14 días antes de la fecha de inicio de la actividad. La cancelación de la participación en los cursos abiertos comporta las siguientes penalidades:

- 14 días o más antes de la fecha de inicio del curso: ninguna penalidad, reembolso del 100% de la suma pagada menos las tarifas aplicadas por el banco
- de 8 a 13 días antes de la fecha de inicio del curso: penalidad del 50%, reembolso del 50% restante, menos las tarifas aplicadas por el banco
- 7 días o menos antes de la fecha de inicio del curso: penalidad del 100% del precio del curso

INFORMACIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR, PÓNGASE EN CONTACTO CON

Centro Internacional de Formación de la OIT

Programa de Protección Social,
Gobernanza y Tripartismo (SPGT)
Viale Maestri del Lavoro, 10
10127 Turín – Italia

spgt@itcilo.org
www.itcilo.org

CÓDIGO DEL CURSO: A9713524

A este papel fabricado por International Paper, se le ha concedido la etiqueta ecológica de la Unión Europea N° reg. FR/011/002. 